



## Minuta de la I Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo 2018.

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12:00 horas del día 29 de enero del año 2018, reunidos en el Salón Independencia de Casa de Gobierno, sito en Periférico Paseo de la República # 1500, Dr. y Gral. Oviedo Mota de esta Ciudad Capital con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la I Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo 2018; los CC M.I Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocumbo y Coordinador Estatal de la Comisión; Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitácuaro y Representante de la Región IV, Oriente y Coordinador Estatal Suplente de la Comisión; L.C.C. Rosa Adriana Villanueva Garibay, Contralora del Municipio de Chavinda; L.A.E. José de Jesús Cervantes Canela, Contralor del Municipio de Sahuayo; C.P. José Blanco Ruíz, Contralor del Municipio de Tangancicuaro; Ing. J. Jesús García Pérez, Contralor del Municipio de Vista Hermosa; Ing. Ramón Velázquez Murillo, Contralor del Municipio de Ecuandureo; C.P. Josefina Negrete Hernández, Contralora del Municipio de Jiménez; Lic. Carlos Rodríguez Garnica, Contralor del Municipio de José Sixto Verduzco; C.P. María Guadalupe Rojas Calderón, Contralora del Municipio de La Piedad; C. Dahir Cruz Zúñiga, Contralor del Municipio de Puruándiro; C. Jorge Ricardo Solís Zambrano en representación de la C.P. Adriana Alejandra Gil Barrera, Contralora del Municipio de Tanhuato; C.P. Martín Rodríguez Salcedo, Contralor del Municipio de Yurécuaro; C. Yérida Yazmin Martínez Zavala, Contralora del Municipio de Zacapu; L. C. Rosa Nery Villaseñor Cortés, Contralora del Municipio de Acuitzio; L.C. María Avalos Camarena, Contralora del Municipio de Álvaro Obregón; L.A.E. Edibaldo Orozco Godínez, Contralor del Municipio de Charo; L.C. Miguel Nambo Martínez, Contralor del Municipio de Chucándiro; C.P. Edith Mayte Sixtos Camarena, Contralora del Municipio de Cuitzeo; C.P. Lizeth Díaz Gil, Contralora del Municipio de Huandacareo; L.A.E. Sergio Cuadros Martínez, Contralor del Municipio de Indaparapeo; Lic. Francisco Esteban Pérez Medina en representación del C.P. José Benadad Orozco Toledo, Contralor del Municipio de Morelia; Lic. Virgilio Olivares García, Contralor del Municipio de Queréndaro; Lic. José Jesús Díaz Díaz, Contralor del Municipio de Santa Ana Maya; C.P. José Valentín Cortés Serrato, Contralora del Municipio de Tarímbaro; Ing. Pedro Carrillo Muñoz, Contralor del Municipio de Zinapécuaro; C.P. Ramón Soto Pérez, Contralora del Municipio de Hidalgo; C.P. Laura Salas Arcos, Contralora del Municipio de Jungapeo; C.P. Francisco Gutiérrez Reyes, Contralor del Municipio de Maravatío; C. P. Isabel Colín Velázquez, Contralora del Municipio de Senguio; C. Jorge Alberto Puc González, Contralor del Municipio de Tzitzio; Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitácuaro; C.P. Antonio Gálvez López, Contralor del Municipio de Peribán; Lic. Abel Diego Juan Herrera, Contralor del Municipio de Charapan; C. Víctor Hugo Campanur Sixtos, Contralor del Municipio de Cherán; C.P. Luis Ángel Silva Álvarez, Contralor del Municipio de Chilchota; C.P. Josué Jiménez Cohenete, Contralor del Municipio de Nahuatzen; Lic. Salud Berenice Mincitar Anguiano, Contralora del Municipio de Nuevo Parangaricutiro; L.E. J. Trinidad Meza Sánchez, Contralor del Municipio de Tancítaro; C.P. Felipe Flores Medina, Contralor del Municipio de Uruapan; C. José Manuel González Reyes, Contralor del Municipio de Ziracuaretiro; C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola, Contralor del Municipio de Huiramba; C.P. Javier Calderon Loeza, Contralor del Municipio de Lagunillas; C.P. José Martínez Abud, Contralor del Municipio de Pátzcuaro; C.P. Fernando Jesús Morán Juárez, Contralor del Municipio de Quiroga; C.P. Ydolina Gómez Zarco, Contralor del Municipio de Salvador Escalante; C Ing. José Manuel Estrada Estrada, Contralor del Municipio de Tzintzuntzan; Ing. Gelacio Parra Cortéz, Contralor del Municipio de Carácuaro; Lic. José Hernández Tadeo, Contralor del Municipio de Huetamo; C.P. Agustín Dueñas Delgado, Contralor del Municipio de Nocupétaro; C. María Rachel Jaimes Hernández, Contralora del Municipio de San Lucas; C. Matilde Gallegos Herrera, Contralora del Municipio de Turicato; L.C. Martín Torres Franco, Contralor del Municipio de Arteaga; C. Carina Vanesa Mendoza, Contralora del Municipio de Tumbiscatío; Lic. Lidia Rocha Ávila, Contralora del Municipio de Ario; C.P. Bolívar Ramírez Flores, Contralor del Municipio de Churumuco; Lic. Carolina Reyes Ruíz, Contralora del Municipio de Huaniqueo; Lic. Luis Fernando Cervantes Patiño, Contralor del Municipio de Mugica; con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

***“Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:***

- I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida;***
- II.- Aprobación del orden del día;***





Por lo que el Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente procede a:

I.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes el orden del día para quedar como sigue:

1. Registro
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Bienvenida, Acto Protocolario. Mensaje a cargo de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la CPCE-M e Invitados Especiales.
4. Charla a cargo del Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, Lic. Rafael Villaseñor Villaseñor, respecto a las acciones de los Órganos Internos de Control Municipales que establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
5. Proceso de auscultación:
  - Elección de Coordinadores Regionales.
  - Conteo de Votos.
  - Elección de Coordinador Estatal.
  - Conteo de Votos.

Ajuste de Tiempo

6. Toma de Acuerdos, respecto de la elección de los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción:

- Presentación de Propuestas.
- Votación
- Conteo de Votos.

Ajuste de Tiempo

- Presentación de los Titulares electos.

7. Aprobación del Programa Anual de Trabajo.

Ajuste de tiempo.

8. Calendario de Trabajo del Ejercicio 2018.
9. Toma de Protesta y entrega de nombramientos.
10. Clausura.

**Acuerdo. Se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad.**

**Se desahoga.**

- 3.- La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, pronuncia la Bienvenida a los Asistentes a los asistentes a la Primera Asamblea Plenaria de la CPCM.



**Se desahoga.**

- 4.- Charla a cargo del Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, Lic. Rafael Villaseñor Villaseñor, respecto a las **acciones de los Órganos Internos de Control Municipales que establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El contralor del Municipio de Zitácuaro comenta que se está consiente que el Sistema Estatal que se viene manejando con Federación no es congruente en lo concerniente a la evaluación y cuestiona si considera conveniente el establecimiento de la Evaluación a lo que el Lic. Rafael Villaseñor Informa que ahora se armonizaran las leyes estatales con las federales.

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión, procede hacer la Entrega del Reconocimiento al C. Lic. Rafael Villaseñor Villaseñor, por la charla impartida.

**Se desahoga.**

- 5.- **Proceso de Auscultación.**

#### **Elección de los Representantes Regionales**

En este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 29 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que:

***"El procedimiento de elección del Representante Regional y su suplente se realizará de la siguiente manera:***

***I.- El representante de la región será electo entre los contralores municipales de la región que participen en el proceso de elección que para tal efecto se realice;***

***II.- Al momento de la votación, se levantará el acta de elección y se anunciará el inicio de la votación;"***

#### **Selección de candidatos a Representante Regional.**

Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, describe el procedimiento de elección y solicita a los presentes seleccionar dos escrutadores para el conteo de votos, para lo cual se designan a los contralores de los municipios de Jiménez y La Piedad, así como la participación del Coordinador Estatal saliente, acorde a lo establecido en los Lineamientos de la Comisión.

#### **Votación directa y secreta para elegir al Representante Regional.**

Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón pide a los Representantes Regionales escribir en la boleta de votación facilitada, el nombre del Contralor por el que vota para ocupar el cargo de Representante Regional, y solicita la boleta sea doblada y depositada en la urna indicada.

#### **Conteo de votos y Declaración del resultado.**





Los escrutadores, abren la urna para contar los votos y el M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Coordinador Estatal saliente informa el total obtenido por los candidatos:

**Región I, Lerma-Chapala.**

Representante Regional electo el **L.A.E. José de Jesús Cervantes Canela**, Contralor del Municipio de **Sahuayo**.

**Región II, Bajío.**

Representante Regional electo: **C.P. María Guadalupe Rojas Calderón**, Contralor del Municipio de **La Piedad**.

**Región III, Cuitzeo.**

Representante Regional electo: **L.A.E. Edibaldo Orozco Godínez**, Contralor del Municipio de **Charo**.

**Región IV, Oriente.**

Representante Regional electo: **C.P. Laura Salas Arcos**, Contralor del Municipio de **Jungapeo**.

**Región V, Tepalcatepec.**

Representante Regional electo: **C.P. Antonio Gálvez López**, Contralor del Municipio de **Peribán**.

**Región VI, Purhépecha.**

Representante Regional electo: **C.P. Felipe Flores Medina**, Contralor del Municipio de **Uruapan**.

**Región VII, Pátzcuaro-Zirahuén.**

Representante Regional electo: **C.P. José Martínez Abud**, Contralor del Municipio de **Pátzcuaro**.

**Región VIII, Tierra Caliente.**

Representante Regional electo: **C.P. Agustín Dueñas Delgado**, Contralor del Municipio de **Nocupetaro**.

**Región IX, Sierra-Costa.**

Representante Regional electo: **C.P. Martín Torres Franco**, Contralor del Municipio de **Arteaga**.

**Región X, Infiernillo.**

Representante Regional electo: **Lic. Luis Fernando Cervantes Patiño**, Contralor del Municipio de **Mugica**.

**Se desahoga**

Como siguiente punto se procede desahogar la **Elección del Coordinador Estatal**.

Por lo que en este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 23 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que;

***“La Comisión Permanente, con excepción del Presidente, se constituirá en un órgano denominado Comisión Electoral, a efecto de aplicar y regular el procedimiento para elegir al Coordinador Estatal”.***

En virtud de lo anterior y toda vez que se encuentran presentes los 10 Coordinadores Regionales, en este momento se instala la Comisión Electoral a efecto de iniciar el proceso de elección del Coordinador Estatal.

En esa misma tesitura se procede a entregar a cada uno de los integrantes las papeletas respectivas para su llenado y el Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Comisión, describe el proceso para la elección, y se señala a los





presentes que quien obtenga el mayor número de votos de los candidatos será quien ocupará el citado cargo de coordinador y el segundo como suplente, por su parte los integrantes de la presente comisión procedieron a depositar su voto en la urna respectiva.

Acto seguido, se procede en este momento al conteo de votos emitidos por los integrantes para lo cual los escrutadores, abren la urna para contar los votos y el M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, informa el resultado obtenido por los candidatos registrándose de la siguiente manera;

Coordinador Estatal electo: **M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes**, Contralor del Municipio de **Tocumbo**.

Suplente del Coordinador Estatal electo: **C.P. José Martínez Abud**, Contralor del Municipio de **Pátzcuaro**.

### Se desahoga

#### 6. **Toma de Acuerdos, respecto de la elección de los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal** como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción:

Acto continuo, el Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, da lectura al punto 7 "Toma de Acuerdos, respecto de la elección de los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y señala en atención a los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establecen en su artículo 20:

**ARTÍCULO 20.- "Los Acuerdos de la Comisión Permanente se tomaran por votación directa y por mayoría simple de los asistentes a cada Reunión; en caso de empate, el presidente tiene voto de calidad".**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 8 y 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción que en su fracción VIII, señala:

**Artículo 8. El Comité es la instancia administrativa, encargada de la coordinación, evaluación y seguimiento del Sistema Estatal en su conjunto y tendrá las siguientes facultades:**

**Artículo 9. Son integrantes del Comité:**

...

**VIII. Tres titulares de los órganos internos de control municipal electos por sus pares de conformidad con el reglamento, quienes tendrán una duración de tres años.**

Siguiendo con el orden del día se procede a hacer la **Presentación de Propuestas** por parte de los Contralores Municipales que se encuentran presentes:

A continuación, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, se procede a invitar a que los interesados en integrar el multicitado Comité entre los presentes, integrantes todos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, a los tres titulares de los órganos internos de control municipal que habrán integrar el Comité.

Pide la palabra el Contralor del Municipio de **Zitácuaro**, el **Lic. Hugo Alberto Sánchez**, el cual manifiesta es su deseo participar como integrante del comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal, para seguir apoyando en esa materia.

En uso de la voz, el Contralor del Municipio de **Periban**, el **C.P. Antonio Gálvez López**, señala que se ocupa de los temas que conciernen a toda la administración, y se propone para aportar en lo que pueda





para que en esa estructura se realicen planes de trabajo, contar con personal suficiente, y fortalecer las normativas.

En uso de la palabra el representante del Contralor del Municipio **Morelia**, el **Lic. Francisco Esteban Pérez Medina**, quien manifiesta, que es deseo de apoyar en el tema del Sistema Estatal Anticorrupción, y por lo cual se propone para formar parte del comité, aclarando que con autorización del contralor.

En uso de la voz, el Contralor del Municipio de **Múgica**, el **Lic. Luis Fernando Cervantes Patiño**, cuestiona que cual es el perfil con el que deben de contar los Titulares de Órganos Internos de Control que formaran parte del Comité, ya que debe ser un buen perfil con la capacidad suficiente a efecto de contribuir de la mejor manera y manifiesta que es su deseo que formen parte del comité a los contralores de Zitácuaro y Peribán.

En uso de la palabra el Contralor de **Pátzcuaro**, el **C.P. José Martínez Abud**, manifiesta que todos cuentan con un perfil, al formar parte de una contraloría y señala que los contralores del comité deben de contar con el apoyo de los 113 municipios, y manifiesta que si alguien lo desea apoyarlo se encuentra en total disponibilidad por lo que él se propone.

En uso de la voz el Contralor del Municipio de **Uruapan**, el **C.P. Felipe Flores Medina**, señala que es la manera correcta de elegir a los tres integrantes del Comité que se hiciera a través de la Asamblea Plenaria, así mismo manifiesta que se debe de tener interés los temas de la Comisión Permanente de Contralores y tener el compromiso de asistir a las reuniones y manifiesta su deseo de participar como integrante del Comité.

En uso de la voz señala el Contralor del Municipio de **Maravatío**, **Lic. Francisco Gutiérrez Reyes**, señala que el compromiso es de suma importancia, y los municipios pequeños cuentan con grandes problemas, y la responsabilidad es llevar las cosas de manera transparente. Y que expongan los que deseen participar como integrantes del comité sus experiencias y la forma de apoyar dentro del comité.

La **M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión**, somete a votación de los presentes si se realiza la elección de los tres titulares de Órganos Internos de Control que formaran parte del Comité, aclarando que se debe de tener el compromiso de asistir a todas la convocatorias que se efectúen, y manifiesta que voten de la manera acostumbrada.

En uso de la voz, el contralor del Municipio de **Tocumbo**, el **M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes**, manifiesta que entrar al Comité del Sistema Estatal Anticorrupción, es un reto de suma importancia, responsabilidad y compromiso de servir y representar a los contralores, por lo cual el manifiesta su deseo de formar parte del Comité.

En uso de la palabra, la contralora del Municipio de **La Piedad**, la **C.P. María Guadalupe Rojas Calderón**, manifiesta su deseo de participar en el comité a efecto de brindar apoyo, por lo cual debe de adentrar en los problemas de los municipios.

La **C.P. Josefina Negrete Hernández** del Municipio de **Jiménez**, manifiesta que de manera personal se elijan el día de hoy los Tres titulares del Órganos Internos de Control.

**Se acuerda por unanimidad que se realice en este momento la elección de los tres titulares de Órganos Internos de Control.**

Acto continuó la **C.P. Josefina Negrete Hernández**, contralora del Municipio de Jiménez, se designa como escrutador para realizar el conteo de votos, derivado de ello la Presidenta de la Comisión solicita a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano, por lo que procede a realizar el conteo de votos,





de los cuales se da a conocer los siguientes resultados obteniendo la representación de los Órganos Internos de Control Municipal:

<b>Contralores Propuestos</b>	<b>Votos</b>
Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitácuaro.	6
<b>C.P. Antonio Gálvez López, Contralor del Municipio de Peribán.</b>	<b>9</b>
Lic. Francisco Esteban Pérez Medina, en representación del Contralor del Municipio de Morelia.	0
<b>M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocumbo.</b>	<b>21</b>
<b>C.P. José Martínez Abud, Contralor del Municipio de Pátzcuaro.</b>	<b>10</b>
C.P. María Guadalupe Rojas Calderón, Contralor del Municipio de La Piedad.	5
C.P. Felipe Flores Medina, Contralor del Municipio de Uruapan.	2

#### Presentación de los Titulares Electos

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, hace la presentación de los tres titulares de los Órganos Internos de Control Municipal que fungirán en el cargo por el termino de 3 años.

<b>Nombre del Contralor</b>	<b>Municipio</b>
M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes	Tocumbo
C.P. José Martínez Abud	Pátzcuaro
C.P. Antonio Gálvez López	Peribán

7. **Aprobación del PAT 2018**
8. **Calendario de Trabajo del Ejercicio 2018.**

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita someter a consideración de los asistentes los puntos 7 y 8 concernientes a la aprobación del **PAT y el Calendario de Trabajo 2018** en este momento a efecto de agilizar el desarrollo de los mismos, aclarando que el PAT y el Calendario de trabajo 2018, sea revisado por cada región y si hubiese alguna modificación lo hicieren del conocimiento a la Secretaría de Contraloría.



**Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad el calendario de reuniones establecido en el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Trabajo. (Anexo 1)

**9. Toma de Protesta y Entrega de Reconocimientos**

Acto seguido, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a realizar la toma de Protesta, así como la entrega de los nombramientos respectivos concernientes al Coordinador Estatal, los Representantes Regionales y reconocimiento a los Tres titulares de Órganos Internos de Control Municipal que formaran parte de del Comité.

Como siguiente Punto, el Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón Secretaria Técnica de la Comisión pregunta a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán si tienen algún tema a tratar y al señalar que no hay otro asunto que desahogar, se cierra la presente Sesión.


**10. Clausura y firma de Minuta.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión de Contralores del Estado de Michoacán, dan por concluidos los trabajos de la I Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.

**Se desahoga.**



M.I. Silvia Estrada Esquivel  
Presidenta de la Comisión Permanente y  
Secretaría de Contraloría



Lic. Rainier Vargas Castillo, en representación  
de la M.J.O. María del Carmen López Herrejón  
Secretaría Técnica de la Comisión Permanente  
y Secretaría Técnica de la Secretaría de  
Contraloría

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Primera Asamblea Plenaria, de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán, realizada en el municipio de Morelia, Michoacán, el 29 de enero del 2018.